



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

“COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA: AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL: ANÁLISIS Y PUESTA EN PRÁCTICA.”

AUTORÍA PATRICIA MUÑOZ PEDROSA
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. RESUMEN.

En este artículo vamos a analizar una de las Competencias Básicas más destacadas en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y es la Competencia para Aprender a Aprender y poder formar así, como Profesores/as, a alumnos/as autónomos e independientes capaces de convertirse en ciudadanos/as activos y formados ya no sólo desde la Administración que los/as ampara, sino también desde ellos/as mismos/as en sus vidas. Del mismo modo, se hará una puesta en práctica de cómo podríamos trabajar esta competencia en el horario establecido para la tutoría semanal con nuestro grupo clase.

2. PALABRAS CLAVE.

- Competente.
- Autonomía.
- Autorrealización.
- Iniciativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

3. CONTENIDOS.

La incorporación de competencias básicas al currículo en la enseñanza ha permitido ensalzar la importancia de aquellos saberes o aprendizajes que son considerados como fundamentales o indispensables, desde un punto de vista integrador y creado para la aplicación de los conocimientos ya adquiridos en nuestra etapa estudiantil. Es por ello que tienen o presentan un carácter básico y capital. Cuando hablamos de Competencias Básicas, estamos haciendo referencia directa a aquellas competencias que debe haber desarrollado un/a estudiante al finalizar la enseñanza obligatoria para poder alcanzar un grado importante de realización personal, ejercer la ciudadanía e incorporarse a la vida adulta halagadoramente y desarrollar un aprendizaje continuado o permanente a lo largo de la vida, y una de estas competencias que se consideran básicas es la Competencia en la Autonomía e Iniciativa Personal.

Uno de los principales objetivos en la Enseñanza es la adquisición por parte del alumnado de las Competencias Básicas (CCBB) establecidas para cada etapa y área de conocimiento y aprendizaje. Una de estas “competencias” es la de AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y busca, entre otros objetivos, el desarrollo de la capacidad de nuestros/as alumnos/as de autonomía y realización propia en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, llevando consigo implícito un papel activo del/a propio/a alumno/a haciendo eco de este proceder ya no sólo en la enseñanza, sino también en el resto de sus vidas.

La Competencia en la Autonomía e Iniciativa Personal hace especial referencia a la adquisición de una conciencia y a la práctica de la aplicación de valores así como de un conjunto de actitudes personales que están interrelacionadas, tales como la responsabilidad, el compromiso, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima y el autoconcepto personal, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad infantil de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos y las consecuencias de estos.

Por otra parte, esta competencia también nos lleva al desarrollo de la capacidad de elegir haciendo uso de un criterio propio, de establecer objetivos y proyectos personales y de vida, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales que nos hemos establecido como personales y en cualquier ámbito de nuestra vida.

Estas Competencias Básicas se trabajan en todas y cada una de las materias, en las horas lectivas apareciendo en nuestras Unidades Didácticas y en nuestras Programaciones, pero también podemos trabajarlas y evaluar su grado de adquisición por parte del grupo clase en la hora establecida para la tutoría en la semana.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Para ello propongo la siguiente actividad basada en una experiencia propia y de la que obtuve un muy buen resultado ya no sólo académico y rico para ser evaluado dentro de mi propia materia, sino también fue muy útil al conjunto del grupo para expresarse y compartir vivencias y formas de pensar y actuar de cada uno/a, creando así y favoreciendo la unidad en el aula. Es la siguiente:

COMPETENCIA BÁSICA: AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.
ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.
ESO 2

ACTIVIDAD INICIAL

Lectura de la siguiente historia, podemos proponer a algun/a alumno/a de la clase para que proceda a su lectura, o bien, más de una persona dividiendo el texto en varias partes, tantas como alumnos/as deseen participar:

LA NIÑA Y EL ACRÓBATA

Era una niña de ojos grandes como lunas, con la sonrisa suave del amanecer. Huérfana siempre desde que ella recordara, se había asociado a un acróbata con el que recorría, de aquí para allá, los pueblos hospitalarios de la India. Ambos se habían especializado en un

número circense que consistía en que la niña trepaba por un largo palo que el hombre sostenía sobre sus hombros. La prueba no estaba ni mucho menos exenta de riesgos.

Por eso, el hombre le indicó a la niña:

--Amiguita, para evitar que pueda ocurrirnos un accidente, lo mejor será que, mientras hacemos nuestro número, yo me ocupe de lo que tú estás haciendo y tú de lo que estoy haciendo yo.

De ese modo no correremos peligro, pequeña.

Pero la niña, clavando sus ojos enormes y expresivos en los de su compañero, replicó:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

--No, Babu, eso no es lo acertado. Yo me ocuparé de mí y tú te ocuparás de ti, y así, estando cada uno muy pendiente de lo que uno mismo hace, evitaremos cualquier accidente.

*El Maestro dice: Permanece vigilante de ti y libra tus propias batallas en lugar de intervenir en las de otros. Atento de ti mismo, así avanzarás seguro por la vía hacia la Liberación definitiva.

Con esta actividad que podemos trabajar en una de nuestras sesiones de tutoría podemos trabajar varios puntos u objetivos:

<u>OBJETIVOS:</u>

- Compartir tiempo en el aula tanto a nivel de tutor/a alumnado, como también con respecto al propio alumnado entre ellos/as mismos/as.
- Hacer consciente al grupo clase de la importancia de desarrollarnos a nosotros/as mismos/as como personas libres, independientes y como ciudadanos honrados y respetuosos con nuestro alrededor.
- Ser capaces de aceptar consecuencias tanto negativas como positivas que se deriven de nuestras decisiones.
- Enfrentarnos desde el respeto a una vida que va a exigir lo máximo de nosotros/as como personas.
- RESPETAR.
- Conseguir que los/as alumnos/as sean capaces de discernir sobre los elementos o aquellos aspectos básicos que son necesarios para poder ser seres humanos independientes.
- Conocerse a sí mismos/as.
- Conocer un poco mejor a sus compañeros/as de clases.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Convivir más allá de elementos superficiales o diferenciaciones sociales dentro del propio grupo clase.

CONTENIDOS:

ACTIVIDAD Nº1:

Análisis del texto leído y puesta en común. En este diálogo que podemos abrir en clase entre todos/as y en el que todos/as tienen un lugar y turno para participar y expresar su(s) opinión(es) podemos valorar puntos como los siguientes:

- Expresar opiniones propias libremente.
- Cumplir las normas de respeto en el aula.
- Respetar la opinión ajena aunque sea diferente o completamente opuesta a la propia.
- Respetar los turnos de palabra
- Saber escuchar.
- Analizar.
- Puesta en práctica.
- Favorecer la creación de un buen clima de diálogo y trabajo en el aula.
- Conocerse y conocer mucho mejor a nuestros/as compañeros/as.
- Hacer un acto de reflexión.
- Dedicar tiempo a estar conmigo mismo/a.

ACTIVIDAD Nº 2



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

En segundo lugar, realizaríamos esta actividad que a continuación se detalla y de carácter escrito donde el grupo clase puede hacer un acto de reflexión personal, de análisis personal y expresar con palabras estas actitudes. Se propondría al grupo clase dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Me conozco a mí mismo/a?.
- ¿He sido capaz de darme cuenta de mí mismo/a, o vivo en base los alocados pensamientos que abundan constantemente en mi mente?.
- ¿Me he parado a pensar en qué soy?.
- ¿Me he parado a pensar qué puedo dar?.
- ¿Me respeto tal y como soy?.
- ¿Me quiero como soy, sin más?.
- ¿He dedicado tiempo a ver cuanto valgo?.
- ¿Sé qué significa querer desde la verdad?.
- ¿Sé qué es el amor o me limito a aceptar lo que otras personas entienden por amor?.
- ¿Sé el significado de la palabra CONFIANZA PERSONAL, AUTOESTIMA Y PERSEVERANCIA?.
- Valora de 1 a 10 tu nivel de confianza personal.
- Nombra a una persona que consideres que goza de un buen estado de confianza personal y autoestima. ¿Cómo piensas o crees que lo ha logrado?.

ACTIVIDAD Nº3:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

En esta actividad se valora fundamentalmente el conocer al grupo clase al que se pertenece. Por ello, se repartirán a los/as alumnos/as distintas fichas de papel. El segundo paso será escribir una cualidad positiva en cada apartado de la ficha de papel que se nos ha entregado y esto debe versar sobre un/a compañero/a que nos ha sido asignado/a.

COMPAÑERO/A: _____	¿LO/A CONSIDERO AMIGO/A MÍO/A?. ¿ QUÉ?: _____ EN CASO NEGATIVO, ¿PUEDO HACER ALGO POR CAMBIA SITUACIÓN?: _____
CUALIDAD Nº1	_____
CUALIDAD Nº2	_____
CUALIDAD Nº3	_____

4. CONCLUSIÓN.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Ser capaz de convertirse en dueño/a y señor/a de nosotros/as mismos/as y conducir de forma autónoma, independiente y responsable nuestra propia vida, ser capaz de ser protagonista principal en nuestra vida y establecer propuestas y proyectos, ser capaz de desarrollar actitudes de autonomía e iniciativa personales y y a la vez cooperar con los demás sin aislarse, sin poner acento excesivo en el individualismo es lo que pretende esta Competencia Básica en Autonomía e Iniciativa Personal y lo que se ha intentado plasmar en estas páginas de forma ya no sólo teórica, sino también y fundamentalmente práctica mediante el desarrollo de alguna actividad que se puede compaginar a la perfección con nuestra importante labor tutorial en los Centros Docentes.

A modo de conclusión, sólo me queda añadir que este artículo presenta un carácter práctico y en él he detallado las actividades que se corresponden a una sesión/actividad de tutoría y que tiene como fines generales y específicos, el conocer más a nuestros/as alumnos/as, que ellos/as se conozcan a ellos/as mismos/as y sobre todo, que podamos compartir tiempo con nuestra clase. Como docentes, y mucho más específicamente, como tutores/as, debemos compartir tiempo y convivencias con nuestros/as chicos/as ganando así en crecimiento personal y grupal.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Nuñez Pérez, J. (2007). *Prácticas de Psicología De La Educación*.
- Bordieu P. (1998): *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. México: Siglo XXI.
- Costa, M. Y López, E. (1996): *Educación para la Salud*. Madrid: Pirámide.
- Gili M. Lacalle J.R., Nieto C., Velasco A. (1993). *Epidemiología de los problemas relacionados con el alcohol*. Álvarez-Dadet C. Porta Serra M. Ed. Revisiones en Salud.
- Martín G. Rovira P. y María J. (2007). *Competencia en Autonomía e Iniciativa Personal*. Madrid: Alianza.